29/08/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

¿Cómo reclamar las sanciones impuestas por el protocolo anticontaminación de Madrid?

Por Francisco Javier López Guzmán y Bernat Hayles Gual de Torrella. Abogados de Cremades & Calvo Sotelo

En breve: *El Tribunal de Justicia de la Comunidad de Madrid declara parcialmente nulo el Decreto por el que se adoptan las medidas de restricción del tráfico previstas en el Protocolo de medidas a adoptar durante episodios de alta contaminación en Madrid. En consecuencia, se abre la vía jurídica para reclamar ante el Ayuntamiento de Madrid la revisión de oficio de actos nulos por las multas impuestas durante la activación de las restricciones de tráfico entre noviembre de 2015 y octubre de 2018.*

Sumario:

1. Resumen resolución
2. Consecuencias jurídicas de la resolución
3. ¿Cómo iniciar la solicitud de la revisión de oficio de actos nulos por las multas impuestas durante la activación de las restricciones de tráfico?
4. Conclusiones

ANTECEDENTES

La polémica gestión de la restricción del tráfico por el protocolo de alta contaminación en Madrid ha encontrado su revés legal en la sentencia 177/ ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF